

EL EJERCICIO DEL AMOR FRATERO Y LA VIDA CONTEMPLATIVA según Buenaventura

Un reciente artículo de André Borias sobre *La utilidad del otro*¹, me hizo pensar en la necesidad de complementarlo con el aporte del "Príncipe de la Teología mística"²:

Se pregunta Buenaventura quién era más perfecto, Juan o Pedro. Para hallar una respuesta toma en consideración que Juan era fundamentalmente contemplativo, mientras Pedro era predominantemente activo; pero lo importante es que los dos amaban a Dios, cada uno a su modo: Juan directamente, y Pedro a través de los hermanos. Ninguno de estos dos modos de amor puede considerarse, por sí solo, superior al otro, y ninguno de los dos "modos" asegura un mayor amor. Por esto, la última respuesta de Buenaventura es que llegó más alto en el cielo el que más amó:

Joannes accepit specialiter gratiam ad amandum Deum in se per contemplationis saporem; Petrus vero praecipue ad diligendum Deum in proximo per actionis laborem... Sed quis eorum apud Deum finaliter fuerit carior, hoc melior sciemus in gloria... Hoc tantum dixisse sufficiat, quia ille altior est in caelis qui finaliter maiorem caritatem habuit in terris³.

Juan recibió la gracia especialmente para amar a Dios en sí mismo por el sabor de la contemplación; en cambio Pedro la recibió principalmente para amar a Dios en el prójimo por el trabajo de la acción... Pero quién de ellos fue finalmente más amable a Dios, lo sabremos mejor en la gloria... Bastó decir esto: Llegó más alto en el cielo el que finalmente mayor caridad alcanzó en la tierra.

1. *Lettre de Ligugé*, 1986, n. 236. Traducción en CUADERNOS MONÁSTICOS XXIV, n. 88, 1989, pp. 19-25.
2. "De Mystica Theologia tanta perfectione disservit, et in ea, communis hominum peritissimorum suffragio, habeatur facile princeps": LEÓN XIII, *Acta ordinis Minorum, Ad Claras Aquas* 1890, IX, 177-8.
3. *In III Sent.*, Dist. 32, Art. un. q. 6.

De este modo Buenaventura nos pone en guardia: la sola vida contemplativa no asegura un mayor amor, aunque implique una entrega más "directa" a Dios, no tan "mediada" por el amor activo al hermano.

Pero el Doctor Seráfico se pregunta también si el amor a Dios en sí tiene realmente una prioridad sobre el amor al hermano. Y lo que acabamos de decir es ya una respuesta: el amor al hermano no es menos amor a Dios que el amor a Dios "en sí": aquí hablamos sólo de dos modos distintos de amor a Dios, pero los dos son amor a Dios. De hecho, Buenaventura suele identificarlos diciendo:

Plena igitur iustitia est diligere Deum super omnia, et hoc est diligere omnem hominem, ergo et domesticum et inimicum⁴

La plena justicia consiste en amar a Dios sobre todas las cosas, y esto es amar a todo hombre, tanto al doméstico como al enemigo.

Parece entonces que no tiene lugar la pregunta sobre qué es primero, si el amor a Dios o el amor al hermano. No obstante, Buenaventura da una respuesta: considerando la dignidad del amado, está primero el amor a Dios, pero en el orden del ejercicio está primero el amor al hermano⁵, de modo que hay que ejercitarse en el amor al hermano para asegurar la autenticidad del amor a Dios:

Qui enim vult esse perfectus amator Dei prius debet se exercere in amore proximi⁶.

Quien quiere amar perfectamente a Dios, debe ejercitarse ante todo en el amor al prójimo.

Esta "prioridad de ejercicio" del amor al hermano con respecto al amor a Dios implica que el ejercicio del amor al hermano es absolutamente ineludible para todo cristiano, por ocupar el primer lugar en la jerarquía de las exigencias vitales del Evangelio. Esto es auténticamente fiel a la revelación neotestamentaria; basta leer atentamente lo que exigen las afirmaciones de Mateo 25, 34-36; Gálatas 5, 14; Santiago 2, 12-13; 1 Juan 4, 20.

Si así es la realidad cristiana, entonces no puede estar ausente de la vida contemplativa este "ejercicio" que asegura la autenticidad del amor a Dios. El monje no podrá descuidar eso que asegura la autenticidad de su contemplación, y, si bien la mayor parte de su tiempo se consagra a Dios "en sí", no puede faltar el ineludible ejercicio, en el cual deberá también crecer.

4. *De Septem Donis* 1, 15.

5. *In III Sent.*, Dist. 27, a.2, q.4.

6. *Ibíd.*

Puesto que los hermanos son también, para el contemplativo, parte esencial de su entrega, y ya que es la contemplación lo que más lo define, como en el caso de Juan, su modo de vivir el amor fraterno será en primer lugar una "oración fraterna", es decir:

- Que se consagre especialmente a la intercesión, que es, propiamente hablando, un acto de amor fraterno⁷.
- Que viva "fraternalmente" los momentos comunitarios de oración, haciendo propia la oración de los demás: sintiéndose parte de un "cuerpo" que ora.
- Que ofrezca por la comunidad y por el mundo sus momentos de contemplación.

Esto supone asegurar también los momentos de encuentro con los demás, que permitan conocer sus necesidades —y alegrías— concretas.

Pero no pueden faltar las demás expresiones del amor fraterno: la amabilidad, la delicadeza en el servicio, el diálogo amistoso, la atención esmerada al huésped y al enfermo, etc. Buenaventura considera que estos actos en modo alguno perjudican la contemplación, sino, al contrario, la facilitan:

Quaedam est actio, quae iuncta contemplationi, non eam impedit, sed *faciliorem* facit, ut sunt opera misericordiae et pietatis⁸

Hay cierta acción que, unida a la contemplación, no la impide, sino que la hace más fácil, como las obras de misericordia y piedad.

Podemos precisar más y decir que son más propias del contemplativo las obras de "piedad fraterna", que agregan a las obras de misericordia una formalidad distinta, si bien las obras exteriores pueden ser materialmente las mismas que las de la misericordia. La formalidad que agrega la piedad es que en esas obras por el hermano no se considera tanto su miseria, como en la misericordia, sino su dignidad, la imagen de Dios que lleva impresa:

Dono pietatis est homo benevolens cuicumque homini, qui habet in se imaginem Dei... Misericordiam considerat miseriam in imagine, pietas vero considerat imaginem in misero⁹

Por el don de piedad el hombre es benevolente con cualquier hombre, que lleva en sí la imagen de Dios... La misericordia considera la miseria en la imagen, la piedad considera la imagen en el miserable.

7. TOMÁS de AQUINO, *STh.*, I-IIae., q.83, a.7.
 8. *In II Sent.*, Dist.1, P.2, Dubia 1.
 9. *In III Sent.*, Dist. 35, a.un., q.6.

Será más propio del contemplativo, entonces, más que detenerse en la miseria del hermano, contemplar en él la imagen divina, y entregarse así a su servicio, sabiendo que en esto la contemplación no se perjudica, sino que se hace más fácil. El Doctor Franciscano repudia así aquella opinión según la cual será mejor contemplativo el que menos piense en los demás, lo cual se acerca más a los ideales budistas que a la más auténtica piedad cristiana. La contemplación del Dios piadoso debe crear en nosotros una actitud de piedad fraterna, sin la cual nuestro espíritu es como un árbol con las raíces secas, aun cuando se dedique a la sublime misión de contemplar a Dios:

Quamquam Deus habeat omnes proprietates nobilissimas, excellentissimus tamen est in ista proprietate, scilicet pietatis... Audi! es imago Dei; et imago dicitur quasi imitatio: igitur si vere es imago Dei, debes te configurare Deo in pietate... Quando Deus gloriosus compatitur in miseris; quare tu non imitaris ipsum?... Anima sine pietate habet plantas desiccatas¹⁰.

Aunque todas las propiedades de Dios sean nobilísimas, es excelentísimo en esta propiedad: la piedad... ¡Escucha! Eres imagen de Dios; y la imagen es como una imitación: por lo tanto, si realmente eres imagen de Dios, te debes configurar a él en la piedad... Cuando el Dios glorioso se compadece de los necesitados, ¿por qué tú no lo imitas?... El alma sin piedad tiene las raíces secas.

Seminario Jesús Buen Pastor
C.C. 33
5800 Río Cuarto (Córdoba)
Argentina

Víctor FERNÁNDEZ

10. De Septem Donis, 3,11.